

Santiago, 10 de julio de 2020

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero **Presente**

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE REAL ESTATE INCOME FUND

REF.: PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Lev N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial que dice relación con el fondo de la referencia, lo siguiente:

- 1. El reparto de un dividendo provisorio por un monto total ascendente a USD 155.798,21.- dólares de los Estados Unidos de América, con cargo a los resultados del ejercicio 2020.
- El pago de este dividendo se efectuará el día 17 de julio de 2020, a aquellos 2. Aportantes de la Serie C que figuraren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a razón de USD 0,0109065 por cada cuota.
- 3. El pago correspondiente a cada Aportante, con ocasión al pago de dividendos en comento, se efectuará mediante vale vista, cheque o transferencia electrónica, según lo instruyan previamente los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Juan Pablo Lira Tocornal Gerente General